

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. CARLOMAGNO LUIS SANTOS para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16/12/2015. Fdo. Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

§ 45 280834 Dic. 22 En. 7